

PLAN DE MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO													Código: EC-AC-FO-001						
													Versión: 03						
NOMBRE DEL PROCESO:		COMPRAS				OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA				SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO (Este espacio es para uso exclusivo de la oficina de Control Interno)									
SECRETARÍA AUDITADA:		SECRETARÍA GENERAL																	
NOMBRE DE LA AUDITORÍA:		CONTROL DE BIENES MUEBLES VIGENCIA 2024																	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO:		OCTUBRE 24 DE 2024																	
NOMBRE JEFE DE CONTROL INTERNO:		JULIETA TORO GÓMEZ																	
NOMBRE AUDITOR:		MARÍA ALEJANDRA BUSTOS CASTRO																	
#AUD	#ORS	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	CAUSA RAÍZ	ACTIVIDADES /ACCIONES	FECHA INICIO	FECHA FIN	CARGO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE	META/ RESULTADO ESPERADO	SECRETARÍA	FECHA DE SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACCIONES IMPLEMENTADAS	SOPORTES QUE EVIDENCIEN EL CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO (Criterios de evaluación: NO = 0; PARCIAL = 1; SI = 2)	EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN				
31	1	Proceder con un mejoramiento de inventarios, asignando un costo a cada bien mueble y cotizando dicha información con los registros contables en SAP, comenzando con los bienes más recientes adquiridos y contabilizados en el sistema, y avanzando hacia los más antiguos, con el fin de identificar aquellos que aun están pendientes de contabilizar. Además, es fundamental integrar en Almerá el código de activo fijo que genera SAP.	El sistema de información Almerá, software que administra el inventario de bienes muebles del departamento, no está diseñado para administrar los datos de valor de los bienes del departamento	Consolidar un grupo intervención directa a través de la contratación de profesionales competentes en el área de contabilidad, con el fin de obtener la información necesaria para poder migrar la base maestra de datos que nos permitan migrar al nuevo sistema de SAP la información confiable y veraz.	24/10/2024	30/04/2025	Juan Manuel Marin Lopez Secretario General - Lucas Gomez Villegas Profesional Especializado compras y Suministros - Carlos Alberto Hernandez Sanchez Técnico Bienes Muebles	Consolidar base maestra de datos para migrar al nuevo proveedor de SAP, con el fin de obtener la información oportuna y veraz mitigando la posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por falta de control en la administración de inventarios.	SECRETARÍA GENERAL										
31	2	Asegurar que la información reportada en Almerá sobre los bienes muebles esté completamente sincronizada con los registros contables en SAP, garantizando que ambos sistemas reflejen fielmente el estado de los activos fijos. Además, es importante que todos los bienes muebles de la entidad cuenten con su respectiva codificación, con información en tiempo real.	El sistema de información Almerá, software que administra el inventario de bienes muebles del departamento, no sincroniza con SAP por causas tecnológicas.	Consolidar un grupo intervención directa a través de la contratación de profesionales competentes en el área de contabilidad, con el fin de obtener la información necesaria para poder migrar la base maestra de datos que nos permitan migrar al nuevo sistema de SAP la información confiable y veraz.	24/10/2024	30/04/2025	Juan Manuel Marin Lopez Secretario General - Lucas Gomez Villegas Profesional Especializado compras y Suministros - Carlos Alberto Hernandez Sanchez Técnico Bienes Muebles	Obtención de paridad y coincidencia en la información del sistema Almerá y SAP, así como si corresponde, se verificarán inventarios todos los bienes muebles codificados físicamente a través de QR o codigos de barras, el fin de obtener la información oportuna y veraz mitigando la posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por falta de control en la administración de inventarios.	SECRETARÍA GENERAL										
31	3	Implementar los registros en físico de los bienes adquiridos "Altas" durante la vigencia actual por la diferentes Secretarías y/o dependencias conforme a la Circular Nro. 12 del 19 de enero de 2024 y la Circular No. SH-UC-05/2024 del 20 de agosto de 2024.	El Modulo de "Adquisición de Bienes/Orden de Alta" habilitado en el Sistema Almerá, se encuentra en una etapa de perfeccionamiento por parte de la Unidad de Calidad de la Secretaría General.	Se implementará una carpeta virtual en el sistema para administrar las evidencias de los Certificados de Altas, emitidos y recibidos de la Secretaría que así los requiera.	24/10/2024	30/04/2025	Carlos Alberto Hernandez Sanchez Técnico Bienes Muebles	Mantener seña y actualizada una carpeta virtual con los registros de Altas y demás soportes de compras que sean informados a la Unidad de Compras y Suministros. Administrar la información necesaria con soportes y evidencias en el manejo y administración de los Bienes Muebles.	SECRETARÍA GENERAL										
31	4	Actualizar los flujogramas y procedimientos en la plataforma Almerá, adaptándolos a las necesidades actuales de la entidad.	No se cuenta con profesionales competentes en la materia que asuman este rol conforme a la normatividad vigente(Resolución 455 DE 2021 de agosto 24 del DAFP).	Contar con la asesoría de un profesional con las competencias relacionadas, que conjuntamente con la Unidad de Calidad y el Técnico del Grupo de Bienes Muebles, realicen la actualización de los procesos y procedimientos en el sistema Almerá	24/10/2024	30/04/2025	Juan Manuel Marin Lopez Secretario General - Lucas Gomez Villegas Profesional Especializado compras y Suministros - Carlos Alberto Hernandez Sanchez Técnico Bienes Muebles - Unidad de Calidad	Mantener vigente y actualizado los procesos y procedimientos en el sistema Almerá.	SECRETARÍA GENERAL										

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO